



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 001/22
EXPEDIENTE Nº 6705/21
Salta, 31 ENE 2022

VISTO: La nota presentada por las alumnas Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, L.U. Nº 520202 y Yanina del Valle YURQUINA, D.N.I. Nº 35.480.651, L.U. Nº 518433, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE ENTRE LOS RECURSOS Y LA FUERZA LABORAL. SU APLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNSa EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID – 19", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 29 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 31 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas II, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera y del Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Jefe de Trabajo Prácticos de la asignatura Administración y Hacienda Pública, a quienes se proponen como Directora y Co – Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

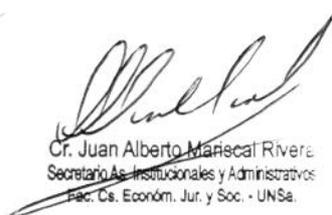
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE ENTRE LOS RECURSOS Y LA FUERZA LABORAL. SU APLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNSa EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID – 19", presentado por las alumnas Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, L.U. Nº 520202 y Yanina del Valle YURQUINA, D.N.I. Nº 35.480.651, L.U. Nº 518433, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas II, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera y como Co – Director al Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Jefe de Trabajo Prácticos de la asignatura Administración y Hacienda Pública, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, al Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss


Cr. Juan Alberto Mañescal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa